



Quito D.M., a 11 de noviembre de 2025
Oficio No. 2025-1866-CM-SJ

SR. CRNL. EMC. (SP)
MGTR. IVÁN MEDINA JIMÉNEZ
GERENTE GENERAL DEL CÍRCULO MILITAR
Presente.-

De mi consideración:

A efectos que se digne tomar conocimiento y disponer las acciones de su competencia que incluye la publicación de aquellas que sean pertinentes y de carácter general, conforme lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento General al Estatuto del Círculo Militar, adjunto me permito remitir a usted, mi Coronel, las resoluciones y disposiciones adoptadas por el Directorio del Círculo Militar, en sesión Ordinaria permanente efectuada el 30 de octubre de 2025 y finalizada el 06 de noviembre del mismo año, en los siguientes términos:

1.- ORDEN DEL DÍA.-

En conocimiento del Orden del Día, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** agregar como punto 11, el siguiente: "*DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTERVENDRÁN EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTES DEL CÍRCULO MILITAR.*".

2.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 11 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025;

En conocimiento de las actas y de la matriz de resoluciones adoptadas en las sesiones extraordinarias de Directorio del 11 y 25 de septiembre de 2025, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar las mencionadas actas en todo su contenido.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En conocimiento del acta y de la matriz de resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de Directorio del 30 de septiembre de 2025, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar la mencionada acta en todo su contenido.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE MARCA DEL CÍRCULO MILITAR, A CARGO DE LA SRA. MGTR. ILIANA TINOCO MALDONADO.

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento del informe expuesto por la Sra. Iliana Tinoco, representante de la empresa SÉ COMUNICACIÓN, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes, después de realizar las respectivas observaciones y criterios vertidos **RESUELVE:** aprobar el mismo en todo su contenido y que el mismo sea puesto en vigencia.

5.- INFORME DE PRESIDENCIA, CONFORME AL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2) DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO.



En conocimiento del Informe de Presidencia presentado por el señor CRNL. (SP) Milton Osorio, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el mencionado informe en todo su contenido, el mismo que ha abarcado los objetivos estratégicos.

6.- DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE.- En virtud de que aún se deben tratar puntos del orden del día y toda vez que en la ciudad de Quito por las condiciones meteorológicas y caída de una descarga eléctrica en las instalaciones de la Corporación que están impidiendo la conexión de internet, siendo las 18H50, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes, de conformidad a lo previsto en el artículo 128, literal b. del Reglamento General al Estatuto del Círculo Militar **RESUELVE:** declararse en sesión permanente, la misma que se reinstalará el día jueves 06 de noviembre de 2025 a las 09H00.

7.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, Y RESOLUCIÓN.

En conocimiento del Informe de Gerencia General del mes de septiembre de 2025 presentado por el señor CRNL. (SP) Iván Medina, el Directorio, por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el mencionado informe.

8.- CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2025, Y RESOLUCIÓN.

En conocimiento del Informe Financiero del mes de septiembre de 2025, presentado por el señor CRNL. (SP) Santiago Duque, el Directorio, por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el mencionado informe con las observaciones establecidas en el mismo.

9.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO, LITERAL D.- "EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE, LA GERENCIA GENERAL PRESENTARÁ EL PLAN OPERATIVO ANUAL INTEGRADO, INCLUYENDO EL PLAN ANUAL ACTIVIDADES Y EL PLAN ANUAL DE INVERSIONES DE CADA SUCURSAL, AL DIRECTORIO PARA SU APROBACIÓN." A CARGO DE LA GERENCIA GENERAL.

El señor CRNL. (SP) Iván Medina, Gerente General de la Corporación realiza la exposición de los respectivos cuadros informativos del Plan Operativo Anual, Plan Anual de Actividades y Plan Anual de Inversiones de cada sucursal, así como el presupuesto consolidado para el año 2026.

En conocimiento del Plan Operativo Anual, Plan anual de Actividades y el Presupuesto consolidado para el año 2026, presentado por el señor Gerente General, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar los Planes presentados.

10.- CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN, POR PARTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, EN OBSERVANCIA DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 149, LITERAL b, DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO.



COMISIÓN ADMINISTRATIVA

1. Se cumplió con la participación a las convocatorias a sesión ordinaria de Directorio del Círculo Militar del martes 30 de septiembre de 2025 y extraordinarias realizadas el jueves 11 y jueves 25 de septiembre de 2025.
2. Se participó activamente en los conversatorios de los martes con el Directorio, proponiendo resoluciones para ser tratadas en las sesiones de Directorio.
3. Se continuó con el proceso de socialización del proyecto de reforma parcial al Estatuto del Círculo Militar, en cumplimiento a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria el 27 de mayo, que se encuentra declarada en sesión permanente. Una vez finalizado el proceso de SOCIALIZACIÓN con la metodología adoptada, se podrá reestablecer la Asamblea extraordinaria para primer debate. Responsabilidad que recae en el Directorio, organismo que presentó como iniciativa, de acuerdo al Art. 92 del Estatuto, ante la Asamblea.
 - Se concluyó la elaboración de la matriz, de acuerdo al cronograma establecido y se envió a los socios mediante los medios disponibles del Círculo militar:
 - La Matriz del Proyecto de reforma del estatuto presentada por el Directorio.
 - El Instructivo para el uso de la Matriz de Análisis del Proyecto de reforma del estatuto enviado por el Directorio
4. Se presentó al Directorio para conocimiento y aprobación, las solicitudes de ingreso de socios e invitados.
5. Se presentó al Directorio para conocimiento y aprobación, las solicitudes para la suscripción de Convenios de instituciones.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD

1. Se efectuó el arreglo y mantenimiento de las instalaciones afectadas por las tormentas eléctricas que ocasionaron cortocircuitos en las instalaciones de la sucursal Quito.
2. Se receptó la Declaración de Historial de Personal a 29 funcionarios, en la sucursal Guayaquil, cumpliendo con las recomendaciones constantes en el estudio de seguridad del año 2024, quedando pendiente realizar la gestión en la sucursal Cuenca.

COMISIÓN ESPECIAL DE CULTURA

1. Se efectuó el evento por el "Día del Pasillo", el mismo que contó con la participación de diferentes artistas.



2. Se elaboró el instructivo para el evento por las festividades navideñas, a desarrollarse el 13 y 14 de diciembre de 2025.

COMISIÓN ESPECIAL AÑOS DORADOS

1. Recomienda realizar conversatorios oportunos para abarcar el tema de "Los Años Dorados", que es de gran interés para los socios, con la Comisión de Ética y Transparencia, el Directorio y las autoridades citadas en el texto del informe expuesto, para aclarar dudas respecto a este programa y su normativa.

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de los informes de avance de gestión, por parte de las Comisiones permanentes y especiales del Directorio, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar los mismos en todo su contenido.

11.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTERVENDRÁN EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTES DEL CÍRCULO MILITAR.

Los miembros del Directorio, en atención a lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto, concordante con los artículos 151 y 152 del Reglamento General al Estatuto, considerando que en la Corporación se desarrollan olimpiadas deportivas, torneos y campeonatos **RESUELVE:** designar a los señores: CRNL. Jorge Pasquel Carrera; CRNL. Fabián Soto Paredes; y, CRNL. Osiris Luna Santín, quienes deberán elaborar la directiva para la realización del campeonato de vóley con ocasión del Día del Socio.

LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

- 12.- Oficios Nos. ISSFA-DSP-2025-2121-OF e ISSFA-DSP-2025-2122 OF, ambos del 21 de octubre de 2025, remitidos por el señor TCRN. Andrés Flores Alvarado, Director de Seguros Previsionales, Subrogante del ISSFA, en los que indica: "...En atención a su oficio No.2025-1682-CM-AFI, mediante el cual solicita se remita información respecto al fallecimiento de 24 socios; al respecto me permito informar a usted que los datos e información que administra el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, sobre sus afiliados, son confidenciales Conforme lo establece la siguiente normativa: (...). En virtud de la normativa citada, este instituto no puede proporcionar la información solicitada por ser de carácter personal siendo necesario la autorización de su titular, representante legal o; a su vez, por disposición judicial emitida por autoridad competente".

El Directorio toma conocimiento de los oficios Nos. ISSFA-DSP-2025-2121-OF. e ISSFA-DSP-2025-2122 OF., de 21 de octubre de 2025.

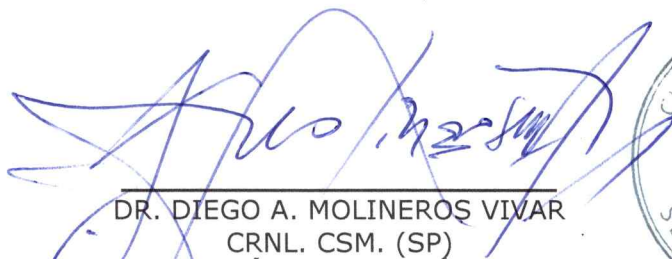
DISPOSICIONES

- Que se invite a la Comisión de Ética y Transparencia para que en una sesión extraordinaria, se expliquen los resultados de la hoja ruta, programada en relación con el informe del primer semestre del año 2025, y adicional se ponga en consideración las acciones efectuadas para el pago al Contratista del contrato de obra cierta No. 2023-0038-CCM-AJ para la remodelación de la fachada y salón Zen de la sucursal Guayaquil.



- Que el señor Gerente General establezca el mecanismo para que se respeten los parqueaderos destinados a personas con capacidades especiales.
- Que en una sesión extraordinaria de Directorio el señor Gerente General, presente el Plan de Capacidades.
- Que el señor Gerente General en la próxima sesión de Directorio, presente el informe sobre la liquidación de la utilización de los excedentes del año 2024, y más el producto de la venta de la casa de Cuenca.
- Que el señor Gerente en una próxima sesión de Directorio, presente los requerimientos técnicos de la planificación para la instalación del sistema contraincendios en la sucursal Quito.
- Que la Dirección Financiera en los próximos informes, cuando se refiera a los centros de costos, coloque los valores comparativos del mes anterior de cada una de las sucursales.
- Que la Dirección Financiera en su informe mensual, detalle el listado numérico de cumpleaños que han hecho uso del beneficio de almuerzos o desayunos.
- Que el señor Secretario Jurídico presente un proyecto de reforma al Reglamento del Fondo de Ayudas Sociales, a efectos de considerar la prescripción de los socios que se encuentran en condición de causantes en el sistema informático de socios.
- Que el señor Secretario Jurídico presente un proyecto de reforma al Instructivo de Adquisición de Bienes, Ejecución de Obras y Prestación de Servicios, en el cual se pueda considerar, bajo determinados requisitos, la facultad de realizar obras por administración directa.
- Que la Comisión Económica incremente el estudio sobre inversiones a través de diferentes empresas encargada de Fondos de Inversiones y otras, para lo cual el señor Vicepresidente del Directorio convocará a una reunión previa.

Atentamente,



DR. DIEGO A. MOLINEROS VIVAR
CRNL. CSM. (SP)

SECRETARIO JURÍDICO DEL CÍRCULO MILITAR



/gg.-